



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 5 DE JULIO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE
CONCEDE IMPUGNACION LA TUTELA FORMULADA POR YILMA
ROCÍO PÉREZ MAHECHA, EN NOMBRE PROPIO Y EN
REPRESENTACIÓN DE LAS MENORES MARÍA CAMILA ROMO PÉREZ
Y ZAMARA ARELLANO PÉREZ, BEATRIZ DELGADO DE ARELLANO,
RICHARD ALIRIO Y MARISOL ARELLANO DELGADO FRENTE A LA
SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE PASTO-RADICADA CON EL **N.
110010203000201901332**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN
CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS LOS
TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS
EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 9 DE JULIO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 9 DE JULIO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

